

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 24 días del mes de enero de 2018, se reúnen por una parte en representación de la FEDERACION ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS –F.A.E.C.Y.S- el Sr. Armando O. CAVALIERI, constituyendo domicilio especial en Av. Julio A. Roca 644 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el sector trabajador; y por la parte empresaria lo hacen el doctor Carlos ECHEZARRETA en su carácter de apoderado de y por UNION DE ENTIDADES COMERCIALES ARGENTINAS –UDECA-, constituyendo domicilio especial en Rivadavia 933, 1º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; por la CONFEDERACION ARGENTINA DE LA MEDIANA EMPRESA –CAME- el Sr. Fabian TARRIO, constituyendo domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 452 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y por la CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO Y SERVICIOS –CAC- el Sr. Jorge DI FIORI, constituyendo domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 36 piso 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abierto el acto el sector empresario toma la palabra y manifiesta que: los presentantes por el sector empresario en el carácter de paritarios del CCT 130/75 le hacen saber al sector sindical que procederán a pedir la apertura de la paritaria salarial para el año 2018 y su aplicación a partir de abril, ofreciendo hasta un 15% de incremento salarial para el referido periodo sobre las escalas salariales vigentes a la fecha de concertar el mencionado acuerdo paritario.

Cedida la palabra al sector sindical este manifiesta que toma conocimiento de lo dicho por el sector empresario.

Terminado así este acto las partes de conformidad suscriben la presente acta.

